Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

DECLARACION JURADA

Yo, Luis Nemesio Amarilla Candia, en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en el marco de la Adjudicación del llamado CO N°04/21 Reparaciones Menores de Maquinarias – ID 388850, DECLARO BAJO JURAMENTO, cuanto sigue:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP N° 3893/2020, expreso que se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley, atendiendo el estado actual de desperfecto mecánico de algunas maquinarias viales y que se encuentran imposibilitados de operar en la reparación de la estructura vial (calles) sin pavimentación de la ciudad que han sido bastante dañadas a consecuencia de las últimas lluvias registradas en esta Región, siendo de una ***URGENCIA IMPOSTERGABLE Y DE INTERES PUBLICO*** para este Municipio proceder a la reparación de las mismas, para la cual se requiere de la flota vial en forma, entre los cuales se encuentran las maquinarias viales citadas.

Que, la demora del acto administrativo de la firma del Contrato generaría un daño a la población (interés público), teniendo en cuenta que la ejecución de estas trabajos de reparaciones viales son a los efectos de permitir el tránsito fluido y evitar daños y perjuicios a los propietarios de vehículos que circulan diariamente por estas arterias, ya que a la larga el estado actual de las arterias ocasiona desperfectos mecánicos como así también podría perjudicar la salud de las personas que circulan a diario por dichas calles.

Para lo que hubiere lugar se formula la presente declaración y para los efectos legales, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los veinticuatro días del mes de febrero del año 2.021.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Encargado UOC